

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Salud
Área Sanitaria Norte de Córdoba
Pozoblanco

Núm. 13.076/2010

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los expedientes instruidos por la Unidad de Cargos del Área Sanitaria Norte de Córdoba a las personas o entidades que a continuación se relacionan ya que habiéndose intentado la notificación por dos veces, ésta no se ha podido practicar por causas no imputables a esta Administración.

Contra la presente notificación podrá interponer en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la recepción recurso potestativo de reposición ante el Director del Centro o en su caso re-

clamación económica administrativa ante la Junta superior de Hacienda sita en C/Juan Antonio de Vizarrón s/n, Sevilla.

Expediente: 0472141242136

Nombre / Razón Social: D. Juan Antonio Blancat Sebaquevas
DNI / CIF: 52240544T

Localidad: Córdoba (Pozoblanco)

Domicilio: C/ Doctor Rodriguez Blanco núm. 13 2

Importe de la deuda por asistencia sanitaria: 144,24 euros

Expediente: 0472141242382

Nombre / Razón Social: D^a Concepción Escribano Villaecija
DNI / CIF: 52568601P

Localidad: Córdoba (Pozoblanco)

Domicilio: C/ C/ Doctor Rodriguez Blanco núm. 13 2

Importe de la deuda por otras actuaciones sanitarias: 144,24 euros

Lo que se hace constar en Pozoblanco a 13 de diciembre de 2010.- El Director Gerente del Area Sanitaria Norte de Córdoba, Arturo Domínguez Fernández.